

**ACTA COMISIÓN FONDO SOCIAL PÚBLICO
ADMISIBILIDAD CONCURSO 6% 2019
31 DE MAYO 2019**

La Comisión de Admisibilidad Fondo Social Público del Concurso 6% 2019, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 22, 23, 27, 28 y 29 de Mayo de 2019
Horario: 09:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas
Lugar: Sala de Reuniones de DIPLADER y DIPIR.
Edificio norte GORE Arica y Parinacota

I.-Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1179 de fecha 02-05-19, fueron asignados a conformar la Comisión de Admisibilidad Fondo Social Público – Privado del Concurso 6% del FNDR 2019:

NOMBRE	ESCALAFON
Liliana Borquez Muñoz	PROFESIONAL
Elizabeth Docmac Salazar	ADMINISTRATIVO
Lúisa Jeldrez Duran	TÉCNICO

II.- Consideraciones generales:

La Comisión recibe y se le asigna automáticamente por sistema la cantidad de “4” postulaciones del Fondo Social Público y “55” postulaciones del Fondo Social Privado, este último será reportado en próxima acta. La presente Acta **reporta exclusivamente sobre situación de admisibilidad de postulaciones del Fondo Social Público.**

Toda la comisión revisará un proyecto a la vez, según lo convenido en reuniones anteriores, para evitar disparidades de criterios.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso 2019, se procede a abrir archivos digitales y verificar el cumplimiento de lo establecido en el punto 4 de las bases de postulación sobre “Documentos Obligatorios”.

Se verifica además lo establecido en el punto 5 de las Bases de postulación sobre “Inhabilidades de Postulación”, es decir, se verifica que las entidades postulantes no se encuentren afectas a las inhabilidades señaladas en dicho punto.

El proceso de revisión de antecedentes se lleva a cabo de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado y observándose los aspectos que no se ajustan a las bases del Concurso.

Además, se siguieron las indicaciones de correo electrónico del Sr. Ernesto Pizarro Schulze, Coordinador del Concurso FNDR 6%, las que fueron enviadas mediante correo de fecha 24 de Mayo del 2019 a las 11:03 de la mañana, y que se adjunta a la presente ACTA.

La Coordinación del Sr. Ernesto Pizarro Schulze consta en correo electrónico de fecha 03 de mayo de 2019 del Sr. Humberto Saavedra Sánchez, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota. Se adjunta correo a la presente Acta.

III.- Listado de proyectos Admisibles y No Admisibles:

Terminado el proceso de evaluación de las "4" postulaciones, se procede a levantar el listado correspondiente de proyectos **ADMISIBLES e INADMISIBLES** resultado del proceso realizado, el cual se presenta en el siguiente resumen:

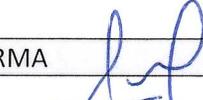
Social Público	Admisibles	Inadmisibles
Instituciones Privadas	1	3
Total de postulaciones	1	3

Cabe señalar que el detalle de la revisión de los proyectos, se encuentra anexada a esta acta.

V.- Consideraciones finales:

Concluido el proceso de admisibilidad en la revisión de las postulaciones recibidas en formato digital, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado al Jefe del Dpto. de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Sr. Haroldo Castañeda Parraguez.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Juan José Rojas Durán	
Diego Roberto Jarama	
Roberto Borquez M.	

Recepcionado por:




 HAROLDO CASTAÑEDA PARRAGUEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE INVERSIONES
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 31 de Mayo de 2019.-

POSTULACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Tramite	Rut	Razon Social	Nombre Fondo	Título del Proyecto	Aprueba Admisibilidad	Observaciones Admisibilidad
5548	65.063.392-k	Asociación Indígena "Centro de Protección del Patrimonio Natural, Cultural y Social Suma Tichamar Marka"	"Convocatoria Social para Instituciones Privadas". Eje Temático : Organización de Eventos Sociales de Alto Impacto	IV Festival Gastronómico de Tichamar Suma Manguña del Buen Comer, Sabores del Qhepac Nan.	INADMISIBLE	1) El certificado que adjunta corresponde a la Personalidad Jurídica y no al Decreto o Resolución de Nomenclatura. 2) El certificado que adjunta corresponde a la Personalidad Jurídica y no al Certificado Registro de Personas Jurídicas, receptoras de Fondos Públicos. 3) Presenta una deuda en el fondo de cultura año 2014, por un monto de \$ 7.074.060, por el
5217	61.606.003-1	Servicio de Salud Arica	"Convocatoria Social para Instituciones Privadas". Eje Temático : Actividades Sociales en General	TALLERES DE PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS, COLABORATIVAS Y SOLIDARIAS PARA EL AUTOCUIDADO ENTRE FUNCIONARIOS Y LA COMUNIDAD DE ARICA.	INADMISIBLE	1) CAMBIAR FORMATO DEL ARCHIVO A EXCEL DE ANEXO 3. 2) CAMBIAR FORMATO DEL ARCHIVO A EXCEL DE ANEXO 4. 3) CAMBIAR FORMATO DEL ARCHIVO A EXCEL DE ANEXO 5. 4) AGREGAR EL NOMBRE DEL DIRECTOR REGIONAL DE ANEXO 6. 5)
5919	69.010.100-9	Ilustre Municipalidad de Arica	"Convocatoria Social para Instituciones Privadas". Eje Temático : Actividades Sociales en General	Campeonato de Fútbol Calle	INADMISIBLE	1) Enviar archivo de Certificado de Institución Receptora de Fondos Públicos en otro formato, no se puede abrir.
5955	69.010.100-9	Ilustre Municipalidad de Arica	"Convocatoria Social para Instituciones Privadas". Eje Temático : Actividades Sociales en General	Campeonato de Fútbol Calle 2.0	ADMISIBLE	Sin observaciones.